

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS



EVALUACIÓN INTERNA 2024 DEL PROGRAMA SOCIAL, “ALIMENTACIÓN SANA PARA CENDÍ’S”, A CARGO DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2023

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS



I. Introducción

De conformidad a lo establecido en el artículo 47 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que el Consejo de Evaluación de la Ciudad, organismo autónomo, técnico y colegiado está encargado de las evaluaciones de las políticas, programas y acciones que implementen los entes de la administración pública y las alcaldías, Por su parte, la Ley de Evaluación, en su artículo cuarto, señala que la evaluación constituye un proceso integral y sistemático que permite conocer, explicar y valorar el diseño, la formulación, la implementación, la operación los resultados y el impacto de las políticas, programas, estrategias, proyectos de inversión o acciones de los entes de la Administración Pública y de las Alcaldías.

El artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDSEDF) establece que todo programa social debe contar con una denominación oficial, un diagnóstico, justificación y objetivos de impacto general y específicos, estrategias y líneas de acción e indicadores, criterios de selección de beneficiarios, establecidos y normados por Reglas de Operación; un sistema de monitoreo y evaluación de su funcionamiento y resultados. El artículo 42 de la misma norma indica que los resultados de las evaluaciones internas de estos programas serán publicados en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

Por lo anterior, esta institución a cargo de programas sociales durante el ejercicio 2023, aprobados por el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE), está obligado a realizar la evaluación interna del programa social Alimentación Sana para Cendi's, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad, y con fundamento en el Acuerdo CECM/IISO/04/2024 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México las evaluaciones internas deberán ajustarse a dichos Lineamientos.

La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos presenta el Informe Final de la Evaluación Interna 2024 del programa social Alimentación Sana para Cendi's, una vez realizando el proceso de integración de la información cuantitativa y cualitativa en dicha evaluación se menciona el progreso del programa, así como de los indicadores, metas físicas y presupuesto en los cuales se analizaron las fortalezas que llevaron a que el programa operara adecuadamente, los obstáculos a los que se enfrentó, se indican las recomendaciones y observaciones para

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS



mejorar el programa considerando el orden solicitado por EVALUA ya que para la recopilación de la información se realizaron consultas con el área responsable de los programas.

II. Objetivos y estrategia metodológica

El objetivo de elaborar el análisis del programa Alimentación Sana para Cendi's es dar a conocer los resultados que tuvo el programa social durante el año 2023, así como observar las áreas de oportunidad y aprendizaje identificadas por quienes lo operan para así favorecer la mejora del proyecto.

Para la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos es indispensable la creación de políticas públicas enfocadas a erradicar el trabajo infantil, así como brindar y garantizar la protección a estos niños y niñas de familias con escasos recursos, que por sus condiciones culturales de marginación, esta situación los pone en mayor vulnerabilidad, se realizó un trabajo de investigación sobre el Trabajo Infantil en conjunto con el Consejo Delegacional Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños y como parte del Proyecto de Investigación sobre Trabajo de Niños y Niñas en la Ciudad de México; de los resultados obtenidos y como respuesta a esta problemática en la cual los niños y niñas tienen que abandonar sus estudios por la necesidad de obtener ingresos económicos para aportar al hogar, se implementa y pone en marcha en el año 2000 el programa "Solidaridad" en el que se entregó únicamente apoyo en especie a niños y niñas, para el año 2003 este programa cambia de nombre a "Alianza para el bienestar" con un padrón de 1200 beneficiarios, desde el año 2004 el programa se denomina "Equidad Social" una alimentación sana a niñas y niños de entre 6 meses y hasta 5 años 11 meses de edad inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, con el fin de reducir, sedentarismo, enfermedades crónicas, desnutrición y mala alimentación. En el año 2014 el programa cambia de nombre a Grupos Prioritarios y Vulnerables.

El problema social que se atiende con este programa es la pobreza, la desigualdad social "discriminación, exclusión y vulnerabilidad", así como una mala alimentación "sobrepeso y obesidad" de las niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, ya que la magnitud de esta situación aún es considerada en esta demarcación como una prioridad, según el Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México IDS-CDMX 2010 para la Delegación Cuajimalpa de Morelos se estima en un rango MEDIO y en comparación con el IDS-CDMX 2015 prevalece en esta misma escala como MEDIO; En el

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS



estudio del Índice de Bienestar Social en la Ciudad de México IBS-CDMX 2016 en un grado MEDIO (Índice de Bienestar Social de la Ciudad de México 2016, Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México, un Enfoque de Derechos Sociales Universales, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México disponibles en “www.evalua.cdmx.gob.mx”)

Quienes se ubican dentro del rango de pobreza son personas que poseen alguna carencia social (rezago en el acceso a servicios de salud, educación, alimentación, seguridad social, calidad de espacios y servicios de la vivienda) además de no contar con el ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas (comprar los alimentos necesarios y los servicios y bienes que requieren).

Módulo de Indicadores de resultados

1. Información de Referencia.

1.1. Nombre del Programa Social.

“Alimentación Sana para Cendi´s”.

1.2. Unidades Responsables.

Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

Dirección de Servicios Sociales Asistenciales.

Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil.

1.3. Año de Inicio del Programa. 2014

1.4. Último año de Operación. Solo para los casos de programas que continuaron en el ejercicio fiscal 2021.

1.5. Antecedentes del Programa Social.

El día 23 de junio de 2014 conforme al acuerdo COPLADE/SO/II/06/2014 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Operación del Programa Alimentación Sana para CENDI´s a cargo de la Delegación Cuajimalpa de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2014, fecha en que se inició este programa social, con la característica principal de proporcionar bienes materiales (Insumos para la preparación de alimentos), a una población objetivo de 1100 niñas y niños inscritos en CENDI´s de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con la meta

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS



de mejorar la situación alimentaria de las niñas y niños inscritos y continuar la probabilidad de desnutrición , así como una mala alimentación “sobrepeso y obesidad”.

Las principales modificaciones relevantes que ha tenido en su diseño y operación este programa, desde su creación, con base en las necesidades y problema social de la población que atiende es en primera instancia la conformación como programa social, ya que anteriormente se contemplaba como Acción Institucional, sin embargo debido a la demanda y periodicidad de la entrega del recurso, se decide estructurar como Programa Social basado en la metodología de Marco Lógico incorporando a su vez una matriz de indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades; finalmente las modificaciones que se realizaron respecto al último ejercicio presupuestal fueron principalmente para evaluar la consistencia y lógica interna del programa, es decir: Si la argumentación lógica muestra que el programa constituye una respuesta adecuada al problema previamente definido; si los objetivos planteados y las estrategias utilizadas o a utilizar permiten incidir efectivamente en la solución del problema; Si los resultados esperados al final de la ejecución del programa están claramente vinculados a los problemas y necesidades identificados en el diagnóstico; y por último si existe coherencia entre los objetivos, estrategias y metas del programa.

Problema Social Atendido por el Programa Social.

El problema social que se atiende con este programa es la pobreza, la desigualdad social “discriminación, exclusión y vulnerabilidad”, así como una mala alimentación “sobrepeso y obesidad” de las niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, ya que la magnitud de esta situación aún es considerada en esta demarcación como una prioridad, según el Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México IDS-CDMX 2010 para la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se estima en un rango MEDIO y en comparación con el IDS-CDMX 2015 prevalece en esta misma escala como MEDIO; En el estudio del Índice de Bienestar Social en la Ciudad de México IBS-CDMX 2016 en un grado MEDIO (Índice de Bienestar Social de la Ciudad de México 2016, Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México, un Enfoque de Derechos Sociales Universales, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México disponibles en “www.evalua.cdmx.gob.mx”).

De manera focalizada en los CENDIs de Cuajimalpa y de acuerdo a un muestreo llevado a cabo por el nutriólogo encargado de la supervisión de los CENDIs, la problemática es la siguiente:

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS



| NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR (6 meses a 5 años 11 meses) | DESNUTRICIÓN | SOBREPESO | OBESIDAD |
|---|--------------|-----------|----------|
| Combinada (Ambos sexos) | 11.07% | 10.06% | 1.01% |

Como se muestra en los datos anteriores, se tiene un 22.14% de alumnas inscritos en CENDIs con problemas de nutrición por la cual es necesario implementar de manera precisa este programa, ofreciendo a las familias acciones alternas para solucionar el problema.

En Cuajimalpa se han beneficiado de este programa social: Alimentación Sana para Cendi's, a un total de 1200 entre niñas y niños.

1.6. Objetivos

Objetivo General.

Proporcionar una alimentación sana a niñas y niños de entre 6 meses y hasta 5 años 11 meses de edad inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos para el ejercicio fiscal 2023, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, con el fin de reducir, sedentarismo, enfermedades crónicas, desnutrición y mala alimentación.

Objetivos Específicos.

Proporcionar en tiempo y forma una alimentación sana a todos los niñas y niños inscritos en los 8 CENDI's de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, fomentando la equidad social y la igualdad sustantiva favoreciendo la transformación de las relaciones de desigualdad entre las niñas y niños. Asegurar el servicio de alimentación a niñas y niños inscritos en el programa, a través de una buena infraestructura en los CENDI's. Proporcionar la cultura de prevención a través de talleres dirigidos a padres o tutores en los CENDI's de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Contribuir en la economía familiar de las niñas y niños en los CENDI's reduciendo las brechas de desigualdad para la población en desventaja social.

Este programa social es de transferencias materiales y repercute directamente en la economía y la salud familiar de la población infantil de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, a través de una alimentación sana, favoreciendo la garantía de derechos económicos y sociales

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS



universalmente reconocidos, como son derecho a la alimentación, a la salud, la educación y el derecho a un nivel de vida adecuado; mediante apoyo otorgado a las niñas y niños de los CENDI's, bajo los principios de equidad y justicia social, exigibilidad, transparencia y efectividad, con la finalidad de reducir enfermedades crónicas y la desnutrición en esta demarcación.

1.7. Descripción de las estrategias

Las estrategias establecidas por los operadores del programa y las unidades responsables de la ejecución del programa Alimentación Sana para Cendi's se lleva a cabo mediante la difusión de carteles colocados en lugares visibles de cada CENDI en las diferentes colonias de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos o en la **Dirección General de Desarrollo Social y Humano**, edificio José María Morelos y Pavón primer piso, planta baja; y en la oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Grupos Prioritarios, Edificio José María Morelos y Pavón primer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o al teléfono 58141100 ext.2205 o 2215.

La difusión se realiza en juntas informativas, en reuniones con las y los vecinos de las diferentes colonias, así como con los comités de representación ciudadana, También la publicación de la convocatoria, se encuentra publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

1.8. Padrón de Beneficiarios.

El día 14 de marzo del 2024 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con numero 1056 el Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios del programa social a cargo de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos para el ejercicio fiscal 2023, Alimentación Sana para Cendi's el cual se encuentra en la siguiente liga:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ef1bad2df805d706abbce9134b174300.pdf enlace de la gaceta Oficial de la Ciudad de México donde se da a conocer la liga donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios del programa social Alimentación sana para CENDI's.

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS



<https://www.cuajimalpa.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2024/03/3.-PADRONES-PROGRAMAS-SOCIALES-2023-CENDIS.pdf> enlace del padrón de beneficiarios 2023.

2. Información Presupuestal

2.1. Clave Presupuestaria

| AÑO | CENTRO GESTOR | AREA FUNCIONAL | | FONDO | POSICIÓN PRESUPUESTAL | | | | DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL |
|--------------|---------------|----------------|------|--------|-----------------------|----|----|----|-----------------------------|
| | | AI | PP | | PARTIDA | TG | DI | DG | |
| 2023 | 02CD05 | 221274 | E198 | 150330 | 4412 | 1 | 1 | 26 | 10,000,000.00 |
| TOTAL | | | | | | | | | 10,000,000.00 |

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2023 por capítulo de gasto.

| Presupuesto ejercido por capítulo de gasto (en pesos) 2018-2023 | | | | | | |
|---|------|-----------|-----------|------|--------------|---------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Capítulo de Gasto | | | | | | |
| 1000 | | | | | | |
| 2000 | | | | | | |
| 3000 | | | | | | |
| 4000 | | 9,000.000 | 9,814,252 | | 3,720,000.00 | 10,000,000.00 |
| Total (en pesos) | | 9,000.000 | 9,814,252 | | 3,720,000.00 | 10,000,000.00 |
| Total (en porcentaje) | | 100 % | 100 % | | 100 % | 100 % |

2.3. Descripción detalla del presupuesto 2023

| Programa | Tipo de Apoyo | Frecuencia | Cantidad Anual | No. de beneficiarios | Presupuesto 2023 | Cantidad con letra |
|--------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------------|----------------------|------------------|------------------------------------|
| Alimentación sana para Cendi's | Material | Diaria conforme a ciclo escolar | Insumos para comida | 1200 | \$10,000,000.00 | Diez millones de pesos 00/100 M.N. |



3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa

Se atiende con este programa es la pobreza, la desigualdad social “discriminación, exclusión y vulnerabilidad”, así como una mala alimentación “sobrepeso y obesidad” de las niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, ya que la magnitud de esta situación aún es considerada en esta demarcación como una prioridad, según el Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México IDS-CDMX 2010 para la Delegación Cuajimalpa de Morelos se estima en un rango MEDIO y en comparación con el IDS-CDMX 2015 prevalece en esta misma escala como MEDIO; En el estudio del Índice de Bienestar Social en la Ciudad de México IBS-CDMX 2016 en un grado MEDIO (Índice de Bienestar Social de la Ciudad de México 2016, Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México, un Enfoque de Derechos Sociales Universales, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Se tiene un 22.14% de alumnas y alumnos inscritos en CENDIs con problemas de nutrición; situación por la cual es necesario implementar de manera precisa este programa, ofreciendo a las familias acciones alternas para solucionar el problema.

3.2. Indicador de Fin.

3.2.1. Nombre del indicador: Eficacia.

3.2.2. Descripción: Variación en puntos porcentual es en el IDS de las familias con personas inscritas en los CENDI´S de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

3.2.3. Método de cálculo: $IDS_k = 1 - H_k$

3.2.4. Frecuencia de Medición: Datos del CONEVAL del INEGI

3.2.5. Sentido del indicador: Contribuir en la economía familiar de las personas inscritas en los CENDI´s. proporcionando un mejor nivel de vida.

3.2.6. Línea Base: No identificada

3.2.7. Año de Línea Base: No identificada

3.2.8. Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2023. en caso de que el programa haya operado también el primer año.

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS



Si bien la demanda del programa ascendió de 2019 a 2021, demostrando la funcionalidad del mismo, existen factores externos como la Contingencia a causa de la Pandemia por COVID19 que afectaron la continuidad del mismo para atender a niñas y niños a una alimentación sana así como de incluir a todos los solicitantes, se ha mantenido el número de beneficiarios, se incrementó el presupuesto para una mejor atención del programa.

3.2.9. Indicador de Propósito:

3.3.2. Nombre del indicador: Eficiencia.

3.3.3. Descripción: Porcentaje de beneficiarios que recibieron oportunamente el apoyo del programa.

3.3.4 Frecuencia de Medición: Datos del CONEVAL del INEGI.

3.3.5. Sentido del indicador: Proporcionar en tiempo y forma alimentación sana a todos los alumnos que se hayan inscrito en los 8 CENDI's de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

3.3.6. Línea Base: No identificada.

3.3.7. Año de Línea Base: No identificada.

3.3.8. Resultados comparativo del indicador entre 2018 al 2023. en caso de que el programa haya operado también el primer año.

3.4. Metas Físicas.

Entrega de:

Insumos para la preparación de alimentos para aproximadamente a 1200 niñas y niños inscritos en los 8 CENDI's, equivalentes a \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) conforme a la siguiente tabla:

| Nombre del Centro de Desarrollo Infantil | Población infantil (Aproximadamente) |
|---|---|
| NUEVO LEON | 142 alumnos |
| SOR JUANA INES DE LA CRUZ | 158 alumnos |
| CHIMALPA | 139 alumnos |
| 8 MAS | 138 alumnos |
| ZENTLAPATL | 141 alumnos |
| IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO | 174 alumnos |
| ACOPILCO | 165 alumnos |
| 37 | 143 alumnos |



Total de Alumnos de los 8 CENDIS 1200, aproximadamente

3.4.1. Bienes y/o Servicios.

Otorgamiento de insumos para la preparación de alimentos para aproximadamente a 1200 niñas y niños

3.4.2. Montos entregados.

Insumos diarios conforme al ciclo escolar para comida de 1200 beneficiarios niñas y niños inscritos en los 8 CENDI's de la demarcación.

3.5. Análisis y Evolución de la Cobertura.

La falta de empleo, provoca la pérdida del poder adquisitivo en las familias, incrementando la desigualdad, marginación y pobreza en la población que vive en las zonas de mayor rezago social. Esto inhibe el ejercicio pleno de los derechos humanos y el acceso a una vida digna con mayor bienestar social, especialmente por parte de los grupos o personas en condiciones de vulnerabilidad, esto es, que sufren de modo permanente o particularmente grave una situación de discriminación, desigualdad o intolerancia debido a circunstancias tales como origen étnico, color, sexo, religión, situación económica, opinión y preferencias u orientaciones de cualquier índole.

Quienes se ubican dentro del rango de pobreza son personas que poseen alguna carencia social (rezago en el acceso a servicios de salud, educación, alimentación, seguridad social, calidad de espacios y servicios de la vivienda) además de no contar con el ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas (comprar los alimentos necesarios y los servicios y bienes que requieren).

En Cuajimalpa se han beneficiado de este programa social: Alimentación Sana para CENDI's, con un total aproximado de 1200 entre niñas y niños. Con la aplicación del programa de Alimentación Sana para CENDI's se busca contribuir al Desarrollo físico e integral de las niñas y niños que se encuentran inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil, ya que con la entrega de estos alimentos se contribuye de manera sustentable para cubrir estos objetivos.

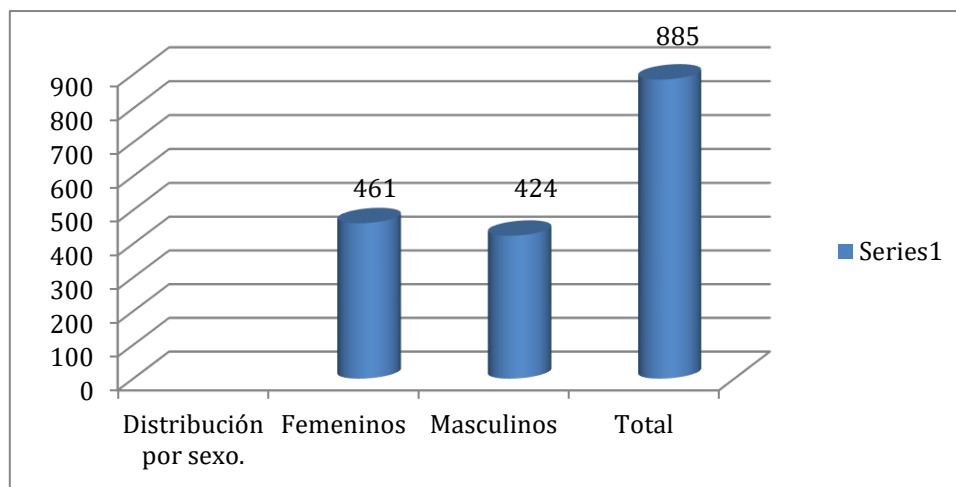


3.5.1. Análisis del padrón de beneficiario

Con base en el padrón de beneficiarios, calcular los siguientes elementos y presentar la información de manera gráfica.

a) Distribución por sexo

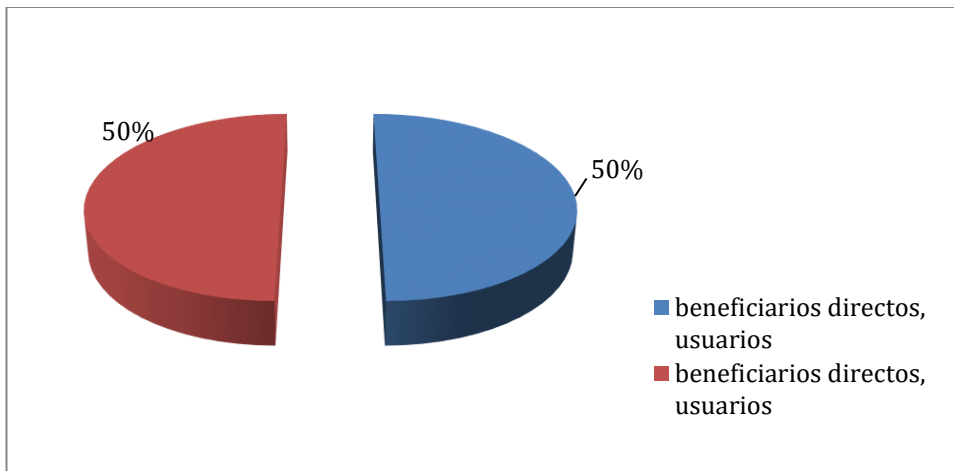
Con base en el padrón de beneficiarios publicado el día 14 de marzo del 2024 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con número 1056, se obtuvieron los siguientes datos: los cuales son 461 son Femenino y 424 son Masculino, total de beneficiarios 885.



b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)

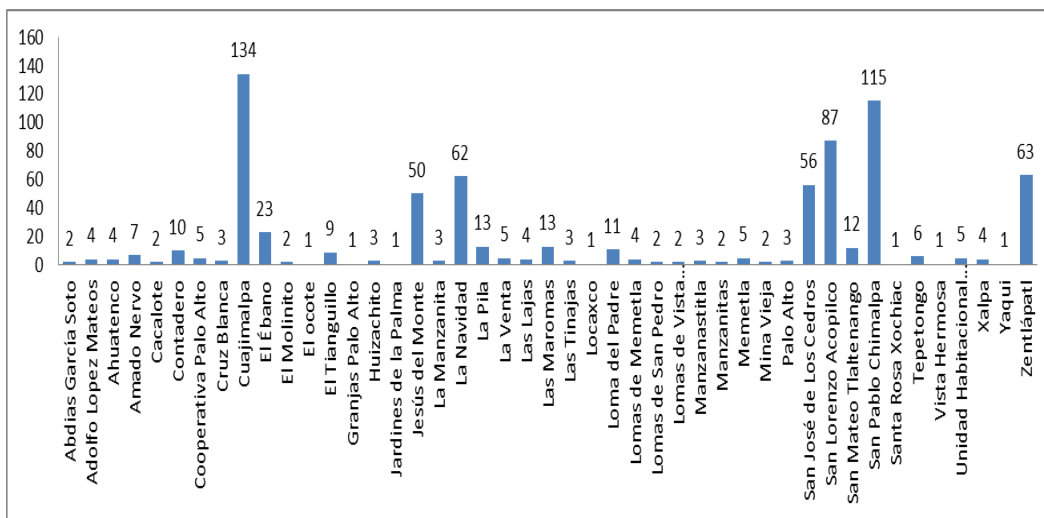
Con base en el padrón de beneficiarios publicado el día 14 de marzo del 2024 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con número 1056, se obtuvo un total de beneficiarios 885.

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS



c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia)

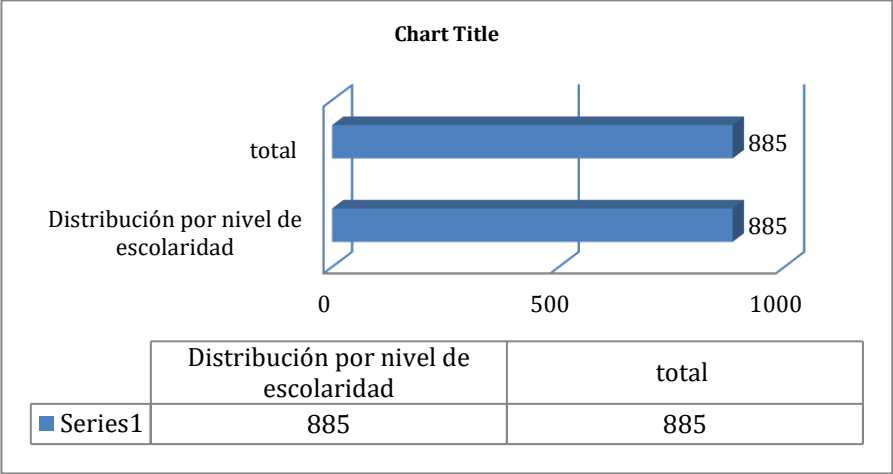
Con base en el padrón de beneficiarios publicado el día 14 de marzo del 2024 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con número 1056, se obtuvieron los siguientes datos: ABDIAS GARCÍA SOTO 1, ADOLFO LOPEZ MATEOS 11, AHUATENCO 7, AMADO NERVO 7, CACALOTE 2, CONTADERO 13, COOPERATIVA PALO ALTO 2, CRUZ BLANCA 2, CUAJIMALPA 159, EBANO 23, EL Molinito 2, EL MOLINO 2, EL TIANGUILLO 7, JARDINES DE LA PALMA 1, JESUS DEL MONTE 48, LA NAVIDAD 66, LA PILA 14, LA VENTA 4, LAS LAJAS 3, LAS MAROMAS 20, LAS TINAJAS 9, LOAXCO 2, LOMA DEL PADRE 23, LOMAS DE MEMETLA 5, LOMAS DE SAN PEDRO 5, LOMAS DE VISTA HERMOSA 3, LOMAS DE CHAMIZAL 2, MANZANASTITLA 8, MEMETLA 2, MINA VIEJA 1, NAVIDAD 7, PALO ALTO 4, SAN JOSE DE LOS CEDROS 80, SAN LORENZO ACOPIILCO 92, SAN MATEO TLALTENANGO 14, SAN PABLO CHIMALPA 128, TEPETONGO 5, UNIDAD HABITACIONAL NUEVA ROSITA 4, XALPA 7, YAQUI 1, ZENTLAPATL 85. Con un total de 885 beneficiarios.





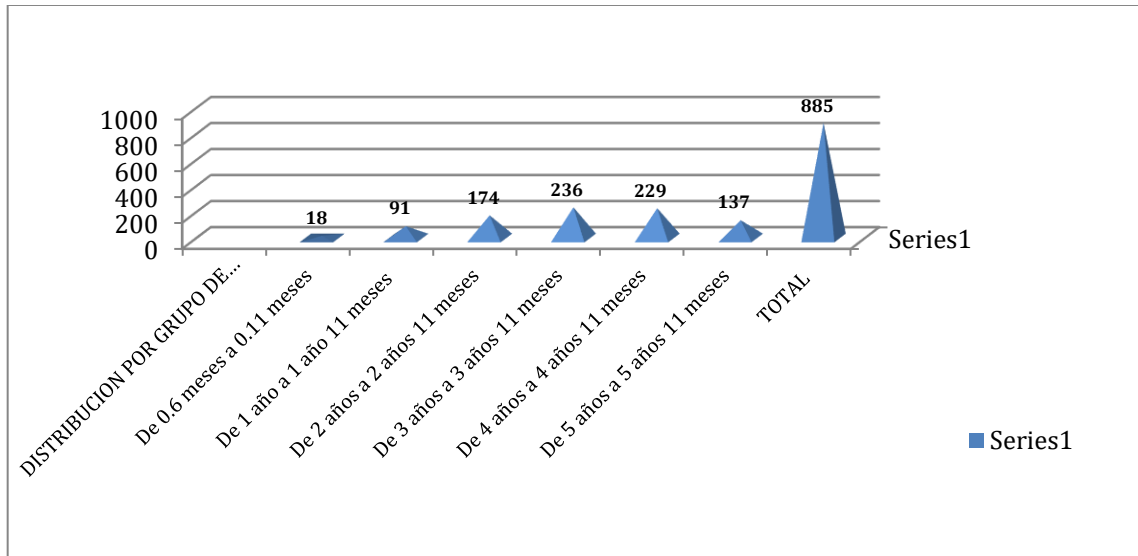
d) Distribución por nivel de escolaridad

Con base en el padrón de beneficiarios publicado el día 14 de marzo del 2024 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con número 1056, se obtuvieron los siguientes datos: distribución por nivel de escolaridad, con un total de 885 beneficiarios.



e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.

Con base en el padrón de beneficiarios publicado el día 14 de marzo del 2024 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con número 1056, se obtuvieron los siguientes resultados 2 - 11 meses 17, 1 año 78, 2 años 127, 3 años 190, 4 años 197, 5 años 141, con un total de 750 beneficiarios



V.2. MÓDULO DE ANALISIS CUALITATIVO

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. **¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.**

R= Se ha continuado con los procesos de planeación a los programas sociales respecto al ejercicio fiscal anterior, dando la continuidad a los procesos administrativos con los que cuenta la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

2. **¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?**

R= En términos de los procesos de planeación, se requiere la inclusión de Tecnologías de la información que permitan llevar a cabo una ejecución más automatizada, que admita acortar los tiempos de operación; sin embargo, para el logro de ese objetivo se **requiere** de presupuesto público asignado a la adquisición de este tipo de herramientas.



2. Producción y entrega de resultados bienes y/o servicios

Preguntas guía

- 3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios.**

R= Se ha continuado con los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios de los programas sociales respecto al ejercicio fiscal anterior, dando la continuidad a los procesos administrativos con los que cuenta la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

- 4. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?**

R= En un mayor número de juntas informativas a través de las reuniones con la comunidad de las diferentes colonias, así como con los comités de representación ciudadana.

- 5. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la 3. Seguimiento y monitoreo de las actividades?**

R= De manera anual, se busca el incremento del presupuesto para poder llegar a más beneficiarios de la demarcación; y así poder impactar el mayor porcentaje posible de personas en situación de vulnerabilidad. Del año 2019 al 2021 se ha incrementado en un 27% el número de beneficiarios; sin embargo, se requiere de al menos un incremento anual del 5% para dar una atención al problema y lograr la erradicación del mismo, de manera continua y moderada.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

- 6. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?**

R= Se ha implementado y modificaron los indicadores de Gestión y Resultados de los programas sociales respecto al ejercicio fiscal anterior, para evaluar de mejor manera las metas alcanzadas en dichos programas en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

- 7. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?**

R= Alta demanda, se espera resolver con la gestión de un incremento en el presupuesto asignado.



8. *¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?*

R= Nos hemos apoyado de las últimas actualizaciones en medición de pobreza y salud por parte de las instancias correspondientes.

9. *¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?*

R= Se ha implementado y modificaron los indicadores de Gestión y Resultados de los programas sociales respecto al ejercicio fiscal anterior, con la implementación de indicadores con perspectiva de género.

4. Resultados

Preguntas guía

10. *¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?*

R= Se ha continuado con los procesos de instrumentos, recursos y/o capacidades de los programas sociales respecto al ejercicio fiscal anterior, dando la continuidad a los procesos administrativos con los que cuenta la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

11. *¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?*

R= A pesar de que se continua con el mismo presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, se espera resolver con la gestión de un incremento en el presupuesto asignado para futuros ejercicios fiscales, así como recursos tecnológicos e instrumentos de medición, que sirven como fuente, más actualizados, lo anterior para mejorar los resultados y llegar a mas población beneficiada con los programas sociales aplicados en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

V.4. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS



| Categorías | Áreas de mejora | Propuesta de mejora | Unidad responsable del cumplimiento | Plazo de cumplimiento | Medio de verificación del cumplimiento |
|---|---|---|---|-----------------------|---|
| 1. Diagnóstico y Planeación | Una alimentación sana y equilibrada es indispensable para el crecimiento óptimo de los niños por lo cual es importante el suministro de una nutrición adecuada durante el inicio de la infancia ya que esto conlleva a efectos positivos durante toda la vida tanto en el desarrollo físico, mental y social. | La comunicación con el proveedor y contratista en conjunto con el/la nutriólogo desde el momento en que se elabora el menú, se solicita al proveedor, la distribución a cada uno de los centros de desarrollo y se elabora hasta su presentación con los menores. | Dirección de Servicios Sociales a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Grupos Prioritarios | mensual | A través de sus directoras en cada uno de los Cendi's |
| 2. Operación, producción y entrega de transferencia bienes y servicios | Automatización y digitalización, utilizando las tecnologías que sea operable y más productivo en la entrega de los bienes y servicios | Contar con el ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas (comprar los alimentos necesarios y los servicios y bienes que requieren con anticipación y de manera puntual). | Dirección de Servicios Sociales a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Grupos Prioritarios | semanal | Se supervisara puntualmente su entrega, a través de su Jefe de Unidad Departamental. |
| 3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto | Difusión del programa en redes sociales y medios de comunicación, para ampliar el número de beneficiarios. | Implementar y sugerir mejora en las aulas y el personal docente para ampliar el número de beneficiarios | Dirección de Servicios Sociales a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Grupos Prioritarios | anual | Establecer de manera constante comunicación con el personal docente y las autoridades para mejorar cada aspecto. |
| 4. Seguimiento y monitoreo de las actividades | La alimentación de la población escolar derechohabiente mediante la modalidad de alimentos integrado por 9 menús diseñados. | Mantener una comunicación estrecha entre beneficiarios y autoridades para atender de manera inmediata cualquier necesidad. | Dirección de Servicios Sociales a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Grupos Prioritarios | anual | Se aplican encuestas en forma aleatoria a los beneficiarios del Programa Social para la Alimentación sana para Cendi's. |
| 5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias | Fomentan correctos hábitos de alimentación e higiene con intención de trascender en una cultura alimentaria que favorezca el desarrollo | Cumplir con las encuestas de satisfacción telefónica de los beneficiarios y conocer su situación | Dirección de Servicios Sociales a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Grupos | anual | Reuniones con los beneficiarios para asesorarles del funcionamiento del programa, sus derechos y |

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS



| | sano del niño. | actual. | Prioritarios | | obligaciones |
|-----------------------------------|--|---|--|---------|--------------------------------------|
| 6. Resultados del programa | Fomentar la sana alimentación a través de actividades pedagógicas. | Mayor difusión del programa y de las actividades, logrando tener un mejor alcance y no solo en los beneficiarios sino en la población en general. | Dirección de Planeación, Modernización y Atención Ciudadana, Subdirección de Modernización y Planeación Administrativa | mensual | A través de evaluaciones constantes. |

VI. ANEXOS

OFICIO NO. ACM/DGAF/DRF/0674/2024 del 28 de mayo de 2024

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS



DPMAC/484/2024



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REFORMA FISCAL Y CONTRIBUCIONES
DEL IVA



Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección de Modernización y
Atención Ciudadana

28 MAYO 2024

RECIBIDO

Nombre: lilya Hora: 16:53

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, a 28 de mayo de 2024

Oficio: ACM/DGAF/DRF/0674/2024

Asunto: Clave Presupuestal Programas Sociales 2023

LIC. JAIR EDUARDO VÁZQUEZ MONCADA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, MODERNIZACIÓN
Y ATENCIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E

En atención a su Oficio número ACM/DGAF/DPMAC/0093/2024, a través del cual solicita copia del oficio que sustente la información donde asigna el presupuesto de los **Programas "Alimentación Sana para CENDI's y Apoyos a Jefas y Jefes de Familia"**, del ejercicio fiscal **2023**, como parte de las evaluaciones 2024, para dar cumplimiento al apartado V.1. Modulo de Indicadores de Resultados, 2. Información Presupuestal, 2.1. Clave Presupuestaria, de los lineamientos para la evaluación interna 2023 de los Programas Sociales de la Ciudad de México y con fundamento al acuerdo CECM/IISO/04/2024 de consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Al respecto, anexo al presente copia simple de los Oficios ACM/DGAF/DRF/022/2023 y ACM/DGAF/DRF/023/2023, mediante los cuales se otorga la suficiencia presupuestal a dichos programas, así como, el formato del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) correspondiente a cada Programa.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

L.C. IVAN ROMERO TRUJILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.c.c.p. Lic. Ivan A. Mujica Olvera. - Director General de Administración y Finanzas. dg_administracion@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
Lic. Alberto González Nicolás. - Subdirector de Control Presupuestal. sub_controlpres@cuajimalpa.cdmx.gob.mx

IRT/AGN/mep

Av. Juárez esq. Av. México s/n Edificio Principal piso 2.
Pueblo San Pedro Cuajimalpa. Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
C.P. 05000 Ciudad de México. www.cuajimalpa.cdmx.gob.mx
55 5814 1100 ext 2416

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

OFICIO NO. ACM/DGAF/DRF/0022/2023 del 05 de enero de 2023

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS



Formato del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE), correspondiente al programa "Alimentación Sana para CENDI's".



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS



Ciudad de México, Cuajimalpa de Morelos, a 05 de Enero de 2023

Oficio No.: ACM/DGAF/DRF/0022/2023

ASUNTO: Se envía Suficiencia Presupuestal

ACUSE

LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
P R E S E N T E

En alcance a mi similar ACM/DGAF/DRF/1699/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, mediante el cual le informo Suficiencia presupuestal, para el Programa Social "Alimentación Sana para CENDIS", respecto me permito enviarle en un tanto original UN formato de Suficiencia Presupuestal para el ejercicio presupuestal 2023, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, así como a la fracción I del artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, como a continuación detallo:

| Sec. | Partida Presupuestal | Concepto de Gasto | Monto (\$) |
|-------|---|-------------------------------|---------------|
| 01 | 4412 "Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos" | Alimentación Sana para CENDIS | 10,000,000.00 |
| TOTAL | | | 10,000,00.00 |

De lo anterior, le solicito informar a esta Dirección los procesos siguientes a la entrega de la suficiencia presupuestal, como lo es la autorización por parte del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (EVALUA), del Comité de Planeación de Desarrollo (COPLADE) y las modificaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con la finalidad de realizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. IVAN ROMERO TRUJILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Nombre: Rosario Avila Gonzalez
Fecha: 05.01.2023
Hora: 16:22

C.c.c.e.p. Lic. Ivan A. Mujica Olvera. - Director General de Administración y Finanzas en Cuajimalpa de Morelos. dg.administracion@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
Lic. Alberto González Nicolás.- Subdirector de Control Presupuestal. sub.controlpres@cuajimalpa.cdmx.gob.mx

IRT/AGV/mgp

Av. Juárez esq. Av. México s/n, piso 2, Colonia Cuajimalpa Centro
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000, Ciudad de México
T. 55 58141110 y 5558141100 ext. 2416

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

